

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 079/15, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2015.

RESOLUCIÓN N°

016

/2015.

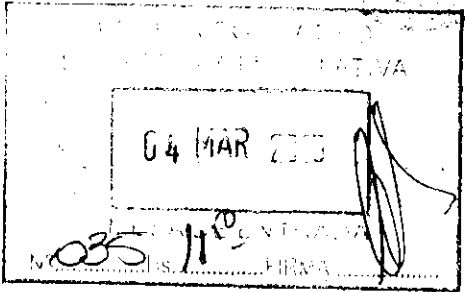


MARCELA V. SCILLETTA
Secretaria Legislativa
Poder Legislativo



Roberto L. CROBIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

114



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Poder Legislativo
USHUAIA, 03 MAR 2015

VISTO la nota presentada por la Subdirectora de Comisiones de esta Cámara Legislativa, Sra. Carina CARABALLO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa a esta Presidencia que de acuerdo a lo resuelto en Plenario de Legisladores del día 28 de Febrero del corriente año, se han conformado las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo para el presente periodo, con sus correspondientes autoridades.

Que por lo tanto corresponde conformar las mismas "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.


POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

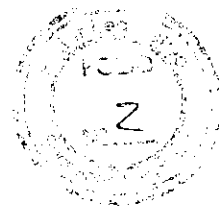
ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo para el presente periodo, de acuerdo a la nota presentada por la Subdirectora de Comisiones de esta Cámara Legislativa, Sra. Carina CARABALLO, por los motivos expuestos en el exordio y de la siguiente forma:

COMISIÓN N°1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

Presidente:	Leg.	Juan Felipe RODRIGUEZ
Vicepresidente:	Leg.	Damián LÖFFLER
Secretario:	Leg.	Fabio MARINELLO
	Leg.	Pablo D. BLANCO
	Leg.	Claudia ANDRADE TENORIO
	Leg.	Myriam N. MARTINEZ
	Leg.	Reynaldo Héctor TAPIA
	Leg.	Susana SIRACUSA
	Leg.	Adrián LIENDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Laura ALVAREZ
a cargo de la Dirección
Despacho de Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*


COMISIÓN N° 2: Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Presidente: Leg. Pablo BLANCO
Vicepresidente.: Leg. Damián LÖFFLER
Secretario: Leg. Laura ROJO
Leg. Juan Felipe RODRIGUEZ
Leg. Jorge LECHMAN
Leg. Reynaldo Héctor TAPIA
Leg. Myriam N. MARTINEZ
Leg. Fabio MARINELLO
Leg. Eduardo BARRIENTOS

COMISIÓN N° 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Presidente: Leg. Jorge LECHMAN
Vicepresidente. Leg. Eduardo BARRIENTOS
Secretario: Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE
Leg. Juan Felipe RODRIGUEZ
Leg. Claudia ANDRADE TENORIO
Leg. Juan Carlos ARCANDO
Leg. Reynaldo Héctor TAPIA
Leg. Amanda DEL CORRO
Leg. Laura ROJO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Laura ALVAREZ
a cargo de la Dirección
Despacho de Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georginas y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

COMISIÓN N° 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Presidente: Leg. Amanda DEL CORRO
 Vicepresidente: Leg. Laura ROJO
 Secretario: Leg. Eduardo BARRIENTOS
 Leg. Pablo D. BLANCO
 Leg. Damián LÖFFLER
 Leg. Juan Carlos ARCANDO

COMISIÓN N° 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

Presidente: Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE
 Vicepresidente: Leg. Claudia ANDRADE TENORIO
 Secretario: Leg. Amanda DEL CORRO
 Leg. Myriam MARTINEZ
 Leg. Susana SIRACUSA
 Leg. Adrián LIENDO

COMISIÓN N° 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

Presidente: Leg. Pablo D. BLANCO
 Vicepresidente: Leg. Susana SIRACUSA
 Secretario: Leg. Fabio MARINELLO
 Leg. Jorge LECHMAN
 Leg. Juan Carlos ARCANDO
 Leg. Adrián LIENDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Laura ALVAREZ
 a cargo de la Dirección
 Despacho de Presidencia
 Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

COMISIÓN N° 7: Parlamento Patagónico, Mercosur, Integración Regional y Asuntos Internacionales.-

Presidente:	Leg. Juan Carlos ARCANDO
Vicepresidente.	Leg. Laura ROJO
Secretario	Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE
	Leg. Claudia ANDRADE TENORIO
	Leg. Amanda DEL CORRO
	Leg. Myriam MARTINEZ
Suplentes:	Leg. Fabio MARINELLO
	Leg. Jorge LECHMAN
	Leg. Adrián LIENDO
	Leg. Susana SIRACUSA
	Leg. Eduardo BARRIENTOS
	Leg. Damián LÖFFLER
	Leg. Reynaldo Héctor TAPIA
	Leg. Pablo D. BLANCO

ARTÍCULO 2°.- Registrar. Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

079 / 15

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Laura Álvarez
LAURA ALVAREZ
a cargo de la Dirección
Despacho de Presidencia
Poder Legislativo

Roberto L. Crocianielli
Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"